Ixtlahuacán de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Presente.

Asunto: *Se Contesta Evaluación de Armonización Contable*

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillo, Jalisco** NO LE APLICA el reactivo:

[E.10.2.6] ¿La Cuenta Pública Anual contiene las Notas a los Estados Financieros Consolidados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el ***Municipio*** no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 21 de octubre de 2026

"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor

ATENTAMENTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

L.A.E BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN
Encargado de la Hacienda Pública Municipal
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco